



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

CUENTA PUBLICA 2020



COLEGIO EL LABRADOR
VICTORIA

Colegio El Labrador
Portales 1021, Victoria
director.victoria@colegioellabrador.com
452843560



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Estimado Equipo Directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, comunidad de Victoria, al cumplir un nuevo año de gestión y administración, les saludo muy cordialmente y deseo señalarles que creemos haber cumplido con avances académicos sustanciales, que obviamente no han estado libres de obstáculos, pero que hemos sobrellevado con mucho ahínco y dedicación, solo con el afán de encontrar importantes soluciones y concretar grandes desafíos, para dar una educación de excelencia a nuestros estudiantes como lo verán reflejado en las diferentes áreas de esta Cuenta Anual.

El Colegio El Labrador de la Comuna de Victoria, Particular Subvencionado, con RBD 20008-5 y Cooperador del Estado, según lo establecido en el artículo 11 de la ley 19.532, cumple con informar los resultados de la gestión educativa del período 2020, en la que comparte sus logros y dificultades para dar cumplimiento a nuestras metas y a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

RODRIGO GERMANI GAY
REPRESENTANTE LEGAL COLEGIO EL LABRADOR VICTORIA

Colegio El Labrador
Portales 1021, Victoria
director.victoria@colegioellabrador.com
452843560



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA.

1.- DESCRIPCIÓN:

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Visión.
- 1.3.- Misión.
- 1.4.- Reseña Histórica.

2.- ORGANIZACIÓN INTERNA:

- 2.1.- Representante Legal:
- 2.2.- Equipo Directivo:
- 2.3.- Unidad Técnico Pedagógica.
- 2.4.- Comunidad Escolar.
- 2.5.- Personal Docente y Asistentes de la Educación.

3.- PROCESOS PEDAGÓGICOS:

- 3.1.- Gestión Pedagógica.
- 3.2.- Gestión Curricular.
- 3.3.- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.
- 3.4.- Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

4.- ACCIONES PEDAGÓGICAS:

- 4.1.- Marco/Base curricular.
- 4.2.- Educación Parvularia.
 - 4.2.1.- Introducción.
 - 4.2.2.- Objetivos.
 - 4.2.3.- Plan de Trabajo.
 - 4.2.3.1.- Objetivo del Equipo de Trabajo.
 - 4.2.3.2.- Objetivos de los estudiantes.
 - 4.2.3.3.- Objetivos de la familia.
- 4.3.- Educación Básica. Educación Media.
 - 4.3.1.- Planes de Estudio.
 - 4.3.2.- Programa de estudio.
 - 4.3.3.- Trabajo de apoyo.
 - 4.3.4.- Actividades realizadas con docentes.

5.- APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.

- 5.1.- Área Convivencia Escolar.
 - 5.1.1.- Introducción.
 - 5.1.2.- Cobertura.
 - 5.1.3.- Objetivo.
 - 5.1.4.- Plan de Gestión.
 - 5.1.5.- Objetivo del trabajo en equipo.
 - 5.1.6.- Trabajo en equipo.
 - 5.1.7.- Objetivo de la familia.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

5.1.8.- Actividades.

5.1.9.- Síntesis.

5.2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

5.2.1.- Evaluación.

5.2.2.- Objetivo y medida de intervención.

5.2.3.- Recurso humano.

5.2.4.- Acciones realizadas.

5.2.5.- Conclusiones.

5.3.- CENTRO DE RECURSOS DE APTENDIZAJES.

5.3.1.- Introducción.

5.3.2.- Funciones.

5.3.3.- Acciones.

5.3.4.- Conclusiones.

5.4.- EDUCACION EXTRAESCOLAR.

5.4.1.- Introducción.

5.4.2.- Antecedentes.

5.4.3.- Acciones.

5.4.4.- Resultados.

5.5.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

5.5.1.- Implementación.

6.- RENDICION DE GASTOS.

6.1.- Subvención General.

6.2.- Subvención Escolar Preferencial.

6.3.- Subvención Programa de Integración.

6.4.- Subvención mantenimiento.

7.- DESAFÍOS Y COMPROMISOS.

8.- EXPECTATIVAS.

9.- CONCLUSIONES.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

1.- DESCRIPCIÓN:

1.1.- Antecedentes:

ENTIDAD EDUCACIONAL	CORPORACION EDUCACIONAL EL LABRADOR
ESTABLECIMIENTO:	COLEGIO EL LABRADOR VICTORIA
DEPENDIENTE:	Particular Subvencionado.
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodrigo Germani Gay
DIRECTOR:	Mauricio Henríquez Mesa.
PRESIDENTE CENTRO DE PADRES	Ingrid Correa Valenzuela
DIRECCIÓN:	Diego Portales 1021.
COMUNA:	Victoria
RBD:	20008-5
EMAIL:	secretaria.victoria@colegioellabrador.com
WEB:	http://colegioellabrador.webescuela.cl
FONO:	452843560

1.2.- Visión.

Consolidar una educación de calidad, identificando el colegio con la comunidad, centrado en el respeto a la diversidad, autocuidado personal, con orientación a la excelencia académica en los estudiantes, con herramientas para la vida en un contexto de equidad, eficiencia, igualdad de oportunidades, capaces de convivir en sociedad demostrando y reflejando su formación valórica para ser un real aporte a la sociedad.

1.3.- Misión.

El colegio El Labrador de Victoria, es una institución formadora de estudiantes, autónomos, creativos con una visión crítica de la realidad y un fuerte espíritu de superación, educándose en un contexto de equidad, eficiencia, igualdad de oportunidades, mediante compromiso ético social de los agentes educativos que aseguran el desarrollo de aprendizajes de calidad acorde a las exigencias de la sociedad de hoy, en un ambiente de sana convivencia, propiciando un aprendizaje del conocimiento y el desarrollando habilidades, comprometiendo la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo.

1.4.- Reseña:

El Colegio “El Labrador” está ubicado en un sector muy poblado de la Comuna de Victoria, donde hasta la llegada de éste, existía una falta de establecimientos educacionales y una sobrepoblación de estudiantes en situación de vulnerabilidad los que debían trasladarse a otros colegios de la comuna, obligándoles a caminar grandes distancias en compañía de las inclemencias del tiempo atmosférico.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

La visión social, de dos hijos de esta comuna, como fue la de sus fundadores, Don Ricardo Germani Lama y de su esposa Sra. María Teresa Gay, generaron un compromiso personal y familiar con los vecinos de la ciudad y del sector, erigiendo un establecimiento educacional, que le permitiera a niños y adolescentes contar con un colegio cercano a sus hogares, obligándose a entregar y profundizar su compromiso con una educación de calidad.

El Colegio El Labrador, fue fundado en agosto del año 1997 y está ubicado en calle Diego Portales N°1021. El nombre que lo identifica y que es reconocido por toda la ciudadanía es extraído de la segunda estrofa del himno oficial de la comuna de Victoria.

*... “La cultura y el progreso, nuestro espíritu formó, y la lluvia iluminada hizo limpio el corazón, **victorenses labradores**, de un futuro provisor, bajo el sol de la Frontera, se hace grande nuestra voz...”*

El Colegio El Labrador, comenzó sus clases con cursos de kínder a sexto año básico en marzo de 1998, con 10 profesores, entre ellos seis profesores jefes, una educadora de párvulos, un profesor de inglés, un profesor de religión y un profesor de la asignatura de inglés con una matrícula de 150 estudiantes. Integraban también esta comunidad educativa una secretaria, una asistente de párvulos y un auxiliar de servicios menores.

Al cumplir dos décadas de servicios educacionales, el colegio imparte educación en sus tres niveles; educación de párvulos, enseñanza básica y enseñanza media. Entrega conocimientos y valores a una matrícula de 600 estudiantes, con una planta docente de 40 profesores y de 15 asistentes e la educación, entre ellos un fonoaudiólogo; un psicólogo, un psicopedagogo, una educadora diferencial, asistentes de aula, cuatro inspectores y cuatro auxiliares de servicios menores. Junto a esto, las familias que componen nuestro establecimiento educacional, son de un segmento económico medio- bajo, pero este antecedente, no invalida su espíritu de superación y su convicción, encontrando que la herramienta más eficaz para superar la pobreza y una sociedad llenada de desafíos y de nuevos requerimientos, es la educación.

Con este sustento se elaboró un Proyecto Educativo; que resalta la necesidad donde la educación que se entregue a nuestros alumnos y alumnas, sea de calidad, lo que para nosotros constituye un verdadero desafío.

La realidad del entorno social institucional que caracteriza la educación del Colegio, implica preocuparse de los estudiantes que presentan variables deficitarias, tanto en lo social, como cultural y valórico y educar permanentemente a la familia, la cual a menudo se encuentra sin orientación y apoyo para enfrentar las dificultades de sus hijos.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

2.- ORGANIZACIÓN INTERNA.

2.1.- Representante legal:

El Colegio El Labrador de Victoria es administrado por la Corporación Educacional El Labrador, ubicado en calle Diego Portales 1021 de la comuna de Victoria y su Representante Legal es el Sr. Rodrigo Germani Gay.

2.2.- Equipo Directivo:

Lo integran profesionales que están encargados de diseñar y coordinar estrategias de gestión participativa, que permitan optimizar la organización del colegio y los procesos de interacción:

CARGOS DIRECTIVOS	RESPONSABLES
Director	Mauricio Henríquez Mesa
Asesora Técnico Pedagógica	Maria Gabriela Gay Dufeu
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Juan C. Bernaldes Zurita
Encargada de Convivencia Escolar	Loreto Rivas Ortega

2.3.- Unidad técnico Pedagógica:

La Unidad Técnico Pedagógica es el estamento encargado de dar cumplimiento a los objetivos técnico pedagógicos del establecimiento educacional, basados en los lineamientos vigentes del MINEDUC.

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el Docente Directivo Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. En todas sus acciones coordinará las instrucciones impartidas por el Rector con las necesidades y disponibilidades de los organismos a su cargo.

2.4.- Convivencia Escolar:

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución.

Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

A partir de La Ley de Violencia Escolar (Ley núm. 20.536 del 2011), los establecimientos educacionales cuentan con una coordinación o encargado de convivencia escolar; donde un profesional que



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

será el/la responsable de implementar las acciones que determine el Consejo Escolar y que deberán constar en un plan de gestión.

2.5.- Personal Docente y Asistentes de la Educación:

El Colegio El Labrador cuenta con una planta de docentes y asistentes de la educación, para un buen funcionamiento estructurada de la siguiente forma:

FUNCIONARIOS	CANTIDAD
Director	1
Asesora Técnico Pedagógica	1
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	1
Encargada Convivencia Escolar	1
Coordinadora Programa Integración Escolar	1
Coordinadora Educación Extraescolar	1
Coordinadora Centro Recursos de Aprendizaje	1
Docentes Educación de Párvulos	2
Docentes Educación Básica	17
Docentes Educación Media	11
Inspectora	1
Secretaria	1
Encargado Laboratorio Informática	1
Encargada Centro Recursos de Aprendizaje	1
Asistente de aula Educación básica	1
Asistente de párvulos	1
Auxiliares de servicios	5
TOTAL FUNCIONARIOS	48



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

3.- PROCESOS PEDAGÓGICOS.

3.1- Gestión Pedagógica.

La Unidad Técnica Pedagógica en el año académico 2020 orientó su trabajo en torno a un plan que consideró las dimensiones y sub dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño.

La dimensión **GESTIÓN PEDAGÓGICA** constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Considerando lo anterior, la dimensión Gestión pedagógica se organiza en los subdimensiones **Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.**

3.1.1.- Gestión Curricular.

En esta subdimensión se realizaron las siguientes actividades:

- Se implementaron los Planes de Estudios correspondientes al año 2020, en Educación de Párvulos, Educación Básica y Educación Media.
- Particularmente en Educación Media se aplicó el Nuevo Plan de Estudios para III° y IV° Medio. Dicho plan de estudios consideraba clases en conjunto de estudiantes de ambos niveles. Si bien la norma señalaba que el colegio debía disponer de 6 asignaturas de 2 áreas distintas, el colegio dio la posibilidad de 7 asignaturas de las tres áreas (A, B y C). Por tanto, nuestros estudiantes debían optar por dos planes, luego debían elegir una de las asignaturas del área C.

Plan I:

ÁREA	ASIGNATURA
A	Lectura y escritura especializadas
B	Biología de los ecosistemas

Plan II:

ÁREA	ASIGNATURA
B	Límites, derivadas e integrales
A	Comprensión histórica del presente.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

**Elegir una asignatura del Área C.
Marcar con X.**

Artes Visuales, Audiovisuales y Multivisuales	
<input type="checkbox"/>	Creación y Composición Musical
<input type="checkbox"/>	Ciencias del Ejercicio Físico y Deportivo

- Diseño de cargas horarias de los profesores y cumplimiento de la proporción del tipo lectivo y no lectivo 60/40 en (de Primero a Cuarto Básico) y 65/35 (de quinto básico a IV Medio).
- Se comenzó con la organización anual de los aprendizajes a través de Planes Anuales, luego se trabajó con unidades de WEBCLASS, para más tarde concretar el trabajo con rutas de aprendizaje (según ciclos) en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias, lengua indígena y educación física.
- Dado el contexto de pandemia, se organizó el currículum internamente a través de una priorización curricular del colegio, para más tarde comenzar a implementar la Priorización Curricular del MINEDUC en el nivel 1 de priorización curricular.
- Elaboración e Implementación del Plan de Aprendizaje Remoto.
- El Plan Aprendizaje Remoto es una medida excepcional que el Colegio El Labrador ejecutó para asegurar el aprendizaje de nuestros estudiantes en el tiempo en que no existan clases presenciales.

Para el Colegio El Labrador de Victoria, dicho plan se basa en tres pilares:

- **Aprendizaje remoto:** Entendido como aquel aprendizaje que se da fuera de nuestro colegio, con recursos y medios pedagógicos diseñados por cada uno de los profesores de asignatura. Tiene como base la plataforma Webclass y material preparado por los profesores para ser retirado por los padres y apoderados de familia (pre-kínder, kínder y 1° Básico).
- **Aprendizaje autónomo:** Competencia contenida en nuestro PEI, referida al desarrollo de la autonomía personal y académica de los estudiantes, utilizando estrategias de aprendizajes que permitan el trabajo independiente y el pensamiento metacognitivo y la toma de consciencia.
- **Aprendizaje mixto:** Entendido como una estrategia de aprendizaje de co-construcción del conocimiento entre el profesor y el estudiante. En donde el primero tiene el rol de ser el guía profesional en el conocimiento del segundo.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Establecimiento de ciclos de aprendizaje, en los cuales, los distintos estamentos del colegio tenían responsabilidades y deberes.

Semana	Acción	Responsabilidades
Semana 1	ENVÍO DE MATERIAL PEDAGÓGICO	Profesores: Enviar material a los estudiantes mediante distintos medios tanto digitales como impresos. Estudiantes: Recepcionar el material, informado a los respectivos profesores de asignaturas y comenzar su desarrollo.
Semana 2	RETROALIMENTACIÓN	Profesores: Realizar seguimiento de las actividades enviadas, generando revisión y retroalimentación de los procesos. El profesor programará clases mediante VirtualClass. Estudiantes: Desarrollar las actividades planteadas por los profesores, enviar trabajos, reportes y asistir a las clases en VirtualClass.
Semana 3	EVALUACIÓN FORMATIVA	Profesores: Enviar evaluaciones formativas los estudiantes y hacer su seguimiento. Estudiantes: Desarrollar las evaluaciones enviadas por el o los profesores.
Semana 4	TRANSICIÓN Y AJUSTE	Profesores: Hacer seguimiento a los estudiantes, pudiendo realizar un segundo proceso de retroalimentación. Estudiantes: Estar en contacto con el profesor para conocer su nivel de logro y estar abierto al proceso de retroalimentación de acuerdo a su desempeño.

- Estos ciclos de aprendizaje, estaban organizados de acuerdo a las unidades de aprendizaje. Dichas unidades tenían una duración de dos meses. Cada unidad se componía de dos ciclos. Es decir, los ciclos de aprendizajes tenían una duración de un mes cada uno.
- El año escolar se comenzó con un horario general en donde organizaban todas las horas pedagógicas realizadas en cada asignatura con los correspondientes profesores. Luego, al comenzar a trabajar en el modo remoto, tuvimos que realizar una actualización de las asignaturas trabajadas, evaluadas y calificadas. Las cuales fueron declaradas en SIGE y con ello el diseño de actas y certificados de estudios.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- En términos de Cobertura Curricular, Mediante WEBCLASS, los profesores marcaron las clases ejecutadas, en función de las rutas y ciclos de aprendizajes diseñados.
- Semanalmente se realizaron reuniones de Consejo de Profesores en donde se incluían aspectos técnicos y pedagógicos. Junto a eso se realizaban reuniones de ciclo o por nivel de acuerdo a las situaciones emergentes.
- En marzo, los profesores de asignatura de lenguaje, declararon los planes lectores para el año escolar 2020.
- Se realizó un proceso de acompañamiento al aula y observación de clases a los profesores por parte del Director y el Jefe Técnico, con pauta previamente acordada en consejo de profesores. Particularmente este año, se utilizó el programa líderes educativos para monitorear y liderar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta vez, la pauta se aplicaba en clases on line, considerando dos focos principalmente, el de educación a distancia (elementos de conectividad) y el ambiente propicio para el aprendizaje. Se generaron los procesos de retroalimentación y la toma de compromisos.
- Se actualizó el Reglamento de Evaluación, considerando la implementación del Plan de Aprendizaje Remoto y la profundización de la Evaluación Formativa. Comenzamos aplicando evaluaciones formativas vía impresas, luego este proceso lo realizamos en formularios de google. Algunas características de la implantación de evaluación formativa son las siguientes:

Ventajas:

- Mejor acceso de parte de los apoderados y estudiantes, ya que los formularios se enviarán por WhatsApp. En consecuencia, mayor cobertura.
- Fácil resolución por parte de los estudiantes. Ya que en general, se contestarán preguntas de selección.
- Seguimiento de los estudiantes que contestan el formulario.
- Resultado instantáneo de las respuestas de los estudiantes.
- Una vez contestado el formulario, puede revisar el resultado del curso en general o de algún estudiante en particular.
- Puede descargar una planilla Excel y tener los resultados inmediatos para luego traspasar a nuestra planilla de Evaluación Formativa.
- Puede conocer de modo inmediato las preguntas con mayor porcentaje de respuesta correcta, así como también, las que los estudiantes no han contestado de manera correcta.
- Mejorar los procesos de envío del material a apoderados y estudiantes.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Consideraciones de la Evaluación Formativa vía formularios google

- La aplicación de los formularios google, considera las mismas especificaciones del diseño de las evaluaciones formativas realizadas hasta el momento:
 - Que responda a los indicadores de evaluación trabajados.
 - Que sean revisadas y autorizadas por el Jefe Técnico.
 - Que existe una semana para contestar las evaluaciones formativas.
 - Que es necesario declarar, describir y retroalimentar los niveles de logros obtenidos por nuestros estudiantes.
 - Que lo evaluado sea lo que se trabajó.
- Pensamos como equipo directivo y de evaluación, que las preguntas deberían ser un mínimo de tres y un máximo de 7.
- Puede considerar diferentes elementos para apoyar su pregunta: textos, imágenes, videos, entre otros.
- Deberá hospedar los formularios que le corresponda diseñar, en función de las asignaturas que realiza, en carpetas de google drive.
- Si algún profesor, por el momento, no puede diseñar estos formularios, deberá realizar la evaluación formativa en los términos que lo veníamos diseñando y aplicando.
- Para sistematizar todo el proceso de Evaluación Formativa, se creó el Equipo de Evaluación, de modo consultivo, y en Consejo de profesores, se acordaron los Niveles de Logros (porcentajes de logros) y la tabla de equivalencias.

Niveles de logro según descriptores

NIVEL DE LOGRO	RANGO
ADECUADO	75-100%
ELEMENTAL	50-74%
EN PROCESO	25-49%
EN INICIO	1-24%

3.1.2.- Enseñanza y aprendizaje en el aula.

En el año lectivo 2020, desde la Unidad Técnica Pedagógica, en relación a la subdimensión de Enseñanza y aprendizaje en el aula, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó un seguimiento sistemático de la cobertura curricular de todos los cursos del colegio, desde el punto de vista de la planificación, el apoyo de la plataforma educativa WEBCLASS.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Se renovó material didáctico y recursos digitales, para que el profesor pudiera tener otras alternativas de trabajo. Junto con ello, la motivación de la incorporación de las TICs al aula.
- Se diseñó la asignatura de Formación Ciudadana para los estudiantes de I a IV Medio, de modo tal de reconocer las bases democráticas, sus sustento y las ventajas de ejercer una ciudadanía de modo responsable.
- Se implementó la asignatura de Lenguaje y Matemática PDT de I a IV Medio de modo de ir preparando a los estudiantes a dicha prueba estandarizada para asegurar el acceso a la Educación Superior.
- De 1° a 8° Básico se diseñó la asignatura de Polideportivo que considera el trabajo de 4 disciplinas deportivas diferentes en el año escolar. Luego con la implementación del Plan de Educación Remota, el departamento de Educación Física, creó EFIS, una plataforma íntegra de Instagram y Facebook, en dónde transmitían clases de Educación Física en vivo, con tres clases semanales. Llegando a realizar casi 100 clases en vivo.

NIVELES DE LOGRO	DESCRPTORES	EQUIVALENCIAS
Adecuado	El estudiante demuestra un nivel de dominio apropiado y significativo en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, demostrando un desempeño satisfactorio en las actividades propuestas. Evidencia autonomía. Necesita monitoreo por parte del profesor.	6,0 a 7,0
Elemental	El estudiante demuestra un nivel de dominio básico en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, pero se encuentra bajo el nivel esperado. Necesita acompañamiento del profesor por un corto plazo.	5,0 a 5,9
En proceso	El estudiante muestra algunos avances en la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes, pero está bajo el nivel esperado. El estudiante necesita apoyo del profesor por un mediano plazo.	4,0 a 4,9
En inicio	El estudiante muestra un avance mínimo en sus aprendizajes de acuerdo a los objetivos e indicadores de evaluación planteados. Se evidencian dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas, por lo que necesita un acompañamiento más personalizado del profesor por un largo plazo.	1,0 a 3,9



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Las profesoras de Primero Básico A y B se perfeccionaron en lectoescritura en el contexto del convenio con Araucanía Aprende.
- Todos los profesores del colegio se perfeccionaron en Innovación Metodológica para el aprendizaje en los nuevos tiempos, basado principalmente en Evaluación y TICs.
- Profesores y asistentes de la educación se capacitaron en bienestar socioemocional con la Fundación Centro Sol.
- Profesores y asistentes de la educación del Colegio se capacitaron en Coaching en Convivencia Escolar en tiempos de pandemia, enfocado en el bienestar socioemocional de los profesionales del colegio.
- El equipo Directivo se perfeccionó en Desarrollo Profesional Docente de modo de generar un trabajo colaborativo para el crecimiento profesional en nuestro colegio.
- Los profesores de manera autónoma realizaron una serie de perfeccionamientos acordes a las disciplinas que enseñan.

3.1.3.- Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

- Se profundizó el trabajo del CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje), para ello se contrató a una encargada de CRA. Se adquirieron computadores, ampliando también el número de colecciones de los libros. Par dicho proceso de colección de libros, se realizó un catastro con cada profesor para que señalara el tipo y cantidad de libros que necesitaba.
- Además, al CRA se llevó la central de apuntes, lo que permitió imprimir y organizar la entrega de material en el contexto del Plan de Aprendizaje Remoto.
- Se implementó el Programa de Integración Escolar en TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje), para apoyar a los estudiantes con esta necesidad educativa de tipo transitorio. Es por ello que:
 - Se evaluaron estudiantes de Pre-Kínder, Kínder, Primero y Segundo Básico.
 - Se contrató a una fonoaudióloga, que además cumple la función de Coordinador del PIE.
 - Se contrató a una Educadora Diferencial para que prestara los apoyos pedagógicos pertinentes.
 - A cada profesor de aula, se le cancelaron las horas por concepto de PIE para que trabajaran de manera colaborativa con la fonoaudióloga y educadora diferencia con el objetivo de prestar los apoyos pedagógicos de acuerdo a la necesidad de cada estudiante.
 - Se adquirió recurso pedagógico para apoyar el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Para los estudiantes de III y IV Medio, se implementó la asignatura de Orientación Vocacional, de manera de trabajar todos aquellos aspectos socioemocionales, de perfiles de intereses y necesidades de los estudiantes para garantizar su acceso adecuado a la Educación Superior. Junto a ello se generaron una serie de charlas y talleres con distintas universidades para que conocieran su oferta formativa.
- Se aplicó el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) socioemocional para conocer el estado socioemocional de nuestros estudiantes y con ello generar estrategias de cuidado y trabajo de las emociones de nuestros estudiantes.
- Para apoyar a los estudiantes en este contexto de pandemia, se le entregó a cada uno de los estudiantes un set de materiales escolares. Junto a los estudiantes de familias con más necesidades económicas una canasta familiar. Además, previo catastro de necesidades tecnológicas y de conexión, se entregaron tablets, notebook y chip de conexión para los estudiantes que lo necesitaron.
- Dado que la Educación a Distancia fue un proceso nuevo para la Educación en Chile, se diseñó un Plan de Acompañamiento para asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes del Colegio, previniendo el ausentismo y la deserción escolar. Aportando a los estudiantes desde el área académica, pero también desde el punto de vista socioemocional. Algunas características de dicho plan son las siguientes:

Casos especiales, identificación y seguimiento:

- La primera responsabilidad de identificación de casos especiales, con los cuales no se ha tenido contacto alguno en este proceso educativo en contexto de pandemia, es del profesor jefe. Junto a ello pueden realizar sus aportes los profesores de asignatura, Convivencia Escolar (derivaciones), UTP u otro profesional del colegio.
- Para ello se creará una planilla en línea en donde se registrarán dichos estudiantes, incorporando información relevante, tal como: motivo de ausencia escolar (no tiene conexión a internet o acceso a recursos tecnológicos, dificultad socioemocional del estudiante, cambio de domicilio, enfermedad del estudiante, cambio de dinámica familiar –nuevos integrantes del grupo familiar, enfermedades en el grupo familiar-dificultad económica familiar, VIF u otra vulneración), comienzo de la ausencia, contacto establecido, descripción y fechas de las acciones realizadas, respuestas a las acciones y fecha de último contacto.
- Es posible reconocer a lo menos tres grupos de estudiantes en un curso, en relación al cumplimiento de las actividades académicas:



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Participación constante.
 - Participación esporádica.
 - No existe participación.
-
- En el caso de los estudiantes que participan constantemente y de modo esporádico, el profesor jefe y los profesores de asignatura, deberán seguir motivando en el avance de sus aprendizajes a estos grupos de estudiantes.
 - Estudiantes en que no existe participación: será responsabilidad del profesor jefe y de asignatura, diseñar un plan de acompañamiento pedagógico a los estudiantes del curso y asignatura correspondiente.
 - El seguimiento de este Plan, será de responsabilidad de un Equipo de Profesionales del Colegio conformado especialmente para ello, coordinado con el profesor jefe y profesores de asignaturas para su ejecución. En dicho plan, podrán utilizar en otras, las siguientes estrategias:
 - Tutorías entre pares en asignaturas específicas.
 - Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula.
 - Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación.
 - Derivación a apoyo psicosocial externo o interno.
 - Planificaciones ajustadas a sus necesidades.
 - Trabajo focalizado en su curso.
 - Adecuaciones curriculares.
 - Será de responsabilidad de esta Jefatura Técnica el diseño del formato del Plan de Acompañamiento, además de la supervisión del cumplimiento del mismo. Todo esto en beneficio de nuestros estudiantes.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EN SITUACIONES ESPECIALES

Nombre estudiante					
Nombre apoderado(a)		Fono contacto:			
Curso		Fecha inicio		Fecha de término	



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Marcar tipo de acompañamiento (marque con X).

<input type="checkbox"/>	Tutorías entre pares en asignaturas específicas.
<input type="checkbox"/>	Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula.
<input type="checkbox"/>	Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación.
<input type="checkbox"/>	Derivación a apoyo psicosocial externo o interno.
<input type="checkbox"/>	Planificaciones ajustadas a sus necesidades.
<input type="checkbox"/>	Trabajo focalizado en su curso.
<input type="checkbox"/>	Adecuaciones curriculares.
<input type="checkbox"/>	Otra (describa).

Actividades planificadas

Asignatura	Actividades propuestas	Profesor responsable
Lenguaje		
Matemática		
Historia, Geo. Y Cs. Sociales.		
Ciencias		

Observaciones

--



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

RENDIMIENTO ESCOLAR 2020

- Educación básica

Enseñanza básica	TOTAL HOMBRES							
	1°	2°	3°	4	5°	6°	7°	8°
Matrícula final	29	28	29	25	20	23	36	25
Retirados	0	3	3	1	1	0	1	1
Promovidos	28	25	26	24	19	23	34	24
Reprobados	1	0	0	0	0	0	1	0

Enseñanza básica	TOTAL MUJERES							
	1°	2°	3°	4	5°	6°	7°	8°
Matrícula final	28	26	24	23	22	21	29	30
Retirados	1	2	1	0	0	2	1	0
Promovidos	27	24	23	23	22	19	28	30
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

- Educación media

Enseñanza Media	TOTAL HOMBRES			
	I	II	III	IV
Matrícula final	22	13	19	13
Retirados	0	1	1	0
Promovidos	22	12	18	13
Reprobados	0	0	0	0

Enseñanza Media	TOTAL MUJERES			
	I	II	III	IV
Matrícula final	18	10	15	13
Retirados	1	0	0	0
Promovidos	17	10	15	13
Reprobados	0	0	0	0



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Síntesis del colegio

SÍNTESIS	ED. BÁSICA	ED. MEDIA	TOTAL COLEGIO
Matrícula final	418	123	541
Retirados	17	3	20
Promovidos	399	120	519
Reprobados	2	0	2

SÍNTESIS	ED. DE PÁRVULOS
Matrícula final	57
Retirados	9
Promovidos	57
Reprobados	0



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Colegio El Labrador
Portales 1021, Victoria
director.victoria@colegioellabrador.com
452843560



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

4.- ACCIONES PEDAGÓGICAS.

Nuestros desafíos como Unidad Técnico-Pedagógica del Colegio El Labrador de Victoria se centraron en dar mayor énfasis en los logros académicos de nuestros estudiantes e integrar a los padres y apoderados en el proceso formativo de nuestros educandos, así como el apoyo efectivo y acompañamiento de los profesores en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el contexto de pandemia.

Creemos que con el compromiso y apoyo de los distintos agentes de la comunidad educativa podremos lograr objetivos que permitan situarnos como institución sólida que avanza a paso firme a un lugar de privilegio en la comuna de Victoria.

4.1.- Marco/Base Curricular.

La construcción de un currículum nacional es un proceso continuo y acumulativo, que recoge de manera sistemática las experiencias anteriores que el sistema escolar ha internalizado y a la vez incorpora la actualización permanente de los conocimientos disciplinares y las innovaciones que ocurren en materias pedagógicas y de comunicación curricular.

Los fundamentos del Currículum Nacional para la Enseñanza Escolar, es decir las Bases Curriculares, han sufrido cambios. En Educación Parvularia, rigen las Nuevas Bases Curriculares a partir del año 2019.

De primero a sexto básico, en el caso de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Idioma Extranjero: Inglés, rigen las Bases Curriculares del año 2012.

En los niveles mencionados anteriormente, pero en las asignaturas de Artes Visuales, Música, Orientación, Tecnología y Educación Física y Salud, rigen las Bases Curriculares del año 2013.

Para el caso de los niveles que van desde 7° Año de Enseñanza Básica hasta II° Año de Enseñanza Media, se implementan las bases curriculares en las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Inglés, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Física (2013). Desde el año 2015, se comienzan a implementar las asignaturas de Música, Artes Visuales, Tecnología y Orientación con Nuevas Bases Curriculares.

A partir del año 2020, se comenzó a aplicar el nuevo Plan de Estudios de III y IV medio, contenido el decreto exento n°0876.

De primero a octavo básico se realizó la asignatura de Lengua Indígena.

En abril de 2017, se publicó el decreto N°373 el cual establece principios y definiciones para la elaboración de una estrategia de transición educativa (ETE) para los niveles de Educación Parvularia y Primer Año de Enseñanza Básica como nueva política pública educacional.

La nueva institucionalidad generada por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad establece que se deben definir estándares de aprendizaje que permitirán ordenar a los establecimientos



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

educacionales de acuerdo al logro de aprendizaje de los alumnos y al grado de cumplimiento de estos estándares, referidos a los objetivos generales señalados en la Ley y sus respectivas bases curriculares.

Los “Objetivos de Aprendizaje” definen los propósitos y logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje. Por otra parte, la misma LGE establece una nueva estructura del ciclo escolar modificando en parte sus objetivos generales, le otorga una duración de seis años y fija la proporción de tiempo de libre disposición que los instrumentos curriculares deben permitir a los establecimientos. Modificación que actualmente no se ha implementado.

En este nuevo escenario curricular, nuestro establecimiento ha abordado el nuevo currículo desde sus correspondientes entradas en vigencia a fin de permanecer alineado al Ministerio de Educación y a sus requerimientos.

4.2.- Educación parvularia.

4.2.1.- Introducción:

El nivel de educación Parvularia, cuenta con un plan anual, que constituye un instrumento de Planificación en el Ámbito de la Gestión Pedagógica, teniendo como fuente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, los Programas Pedagógicos para los Niveles de Transición, el Proyecto Educativo Institucional, las pautas de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de primer y segundo nivel de Transición, un currículo apropiado, el análisis del contexto social y la experiencia derivada de la práctica docente.

Como primer nivel del sistema educativo chileno, ha adquirido en los últimos años una creciente importancia, en razón de los beneficios que otorga a los niños niñas y familias, observados a través de diversas evaluaciones.

La educación parvularia se ha planteado permanentemente apoyar a las familias de modo que puedan realizar plenamente sus responsabilidades y deberes para que los niños y niñas cuenten con las mejores oportunidades y recursos educacionales para asumir su crianza, garantizar sus desarrollo y aprendizaje y, el respeto a sus derechos.

La Reforma Educacional, desea lograr una renovación en la educación general y especialmente en la Educación Parvularia. Por lo que pone de manifiesto la necesidad de priorizar los requerimientos formativos, cognitivos y valóricos de los niños y de sus familias.

Uno de los desafíos importantes es poner a disposición de todos los estudiantes, niños y niñas, todos los medios posibles para que logren aquellas competencias culturales y valóricas necesarias y deseadas que permitan a los individuos transformarse en personas competentes para actuar en los distintos dominios y realidades, aprovechar las oportunidades que traen los rápidos cambios que vive la sociedad, anticiparse a estos y participar en la construcción de nuevas formas de vivir en sociedad, y de construir con otros.

Preponderante y significativa es la figura de la profesional de aula. *“La Educadora de Párvulos debe ser formadora y modelo de referencia para los niños y niñas, junto con la familia, diseñadora, implementadora y*



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes”.

4.2.2.- Objetivo:

EL Nivel de Educación de Párvulos busca potenciar y lograr en los estudiantes la capacidad de autonomía, protagonismo, expresividad, pensamiento lógico, comunicación verbal y no verbal, emociones múltiples desarrolladas a través de planificación y programas coherentes y significativos, adaptados a las nuevas bases curriculares y el entorno de nuestro estudiantes, considerado en ellos la individualidad personal y grupal, basada principalmente en el Juego como el rol principal articulada entre la enseñanza - aprendizaje.

Durante el período 2020, se elaboró un Plan de Trabajo que contribuyera a potenciar los diferentes ámbitos del quehacer pedagógico, considerando las líneas de acción que a continuación se detalla.

4.2.3.-Plan de trabajo:

4.2.4.1.- Objetivo del equipo de trabajo:

- Actualizar procesos y conceptos que ayudaron a facilitar, dichas prácticas pedagógicas mejorando, en estas las competencias y habilidades, enfocadas en estrategias de perfeccionamiento continuo, manteniendo una comunicación efectiva en un clima armónico y de colaboración.
- Incorporación del juego en el aula como rol principal de nuestra enseñanza.
- Estrategias de transición educativa.
- Neurociencias aplicadas al aula.
- Psicomotricidad permanente en los estudiantes.
- Apoyo Programa de Integración.
- Estrategias de expresión oral, gestual y corporal.
- Inicio Comprensión Lectora.
- Reuniones Técnico-Pedagógicas, entre educadoras y asistente.
- Capacitaciones y talleres a Educadoras y Asistente de Párvulos.

4.2.4.2.- Objetivos de los estudiantes:

- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversas étnicas, lingüísticas y de género, las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, susfamilias y comunidades
- Favorecer aprendizajes oportunos y pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.

- Lograr el desarrollo integral de los estudiantes a través de un programa educativo de calidad, que potencie aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes a sus reales necesidades e intereses, donde los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje y conocimiento.
- Promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Facilitar y favorecer la transición de la niña y del niño a la educación general básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.

4.2.4.3.- Objetivo de la familia.

- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la convención sobre los derechos del niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Involucrar a los padres, en el proceso de enseñanza - aprendizaje de sus hijos, de manera más activa (sobre todo con clases a distancia), considerados en el plan de trabajo con las familias.
 - Reuniones periódicas de Apoderados, una vez al mes.
 - Entrevistas personales con los apoderados.
 - Uso de Caligrafix como estrategia de apoyo pedagógico. (Árealenguaje y matemático).
 - Reunión del equipo PIE con la familia.
 - Participación de la Educación Especial.
 - Involucrar su participación en todas las actividades académicas generadas por la Entidad Educativa.
 - Informar sobre el avance pedagógico de los estudiantes, a través de los Informes de Desempeño y Personalidad.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

4.3.- Educación básica y Educación media.

4.3.1.- Planes de Estudio:

Los docentes se encargaron de instruir a los estudiantes sobre los temas mencionados en el plan, mientras que los alumnos tuvieron la obligación de aprender dichos contenidos si desean graduarse.

El Plan de estudios está integrado por la justificación, los objetivos, los contenidos, los recursos, la calidad, la planificación y los resultados, incorporando los Objetivos de Aprendizajes priorizados y las asignaturas que incidirían en la promoción.

Definen la organización del tiempo escolar para el logro de los Objetivos de Aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, detallados en horas mínimas de clases para cada curso y sus respectivas asignaturas.

4.3.2.- Programas de Estudio:

El programa educativo es un documento que nos permite organizar y detallar el proceso pedagógico. Este programa brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Nos entrega contenidos obligatorios, que son fijados por el MINEDUC. De esta manera, se espera que todos los ciudadanos de un país dispongan de una cierta base de conocimientos que se considera imprescindible por motivos culturales, históricos o de otro tipo.

Cada centro educativo incorpora aquello que considera necesario y le otorga una fisonomía particular al programa educativo que regirá la formación de sus alumnos.

Ayudan a organizar y orientar el trabajo pedagógico del año escolar, proponiendo al docente un ordenamiento de los Objetivos de Aprendizaje (OA) determinados en las Bases Curriculares. Constituyen una orientación acerca de cómo secuenciar los OA, cómo combinarlos entre ellos, y cuánto tiempo destinar a cada uno durante el año.

Tanto en la enseñanza básica como media, se individualizan por asignatura, incluyendo orientaciones que se relacionan con la metodología, la evaluación y los recursos educativos involucrados, pudiendo incluir actividades que ejemplifiquen el proceso didáctico. Se trata de una propuesta que debe ser adaptada luego por los docentes, de acuerdo con la realidad de sus alumnos y de su establecimiento.

Proporcionamos a todos los estudiantes una formación educativa integral que les permita el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; la socialización y la adquisición de los elementos culturales.

Esos niveles de enseñanza tienen como labor principal dar forma a la línea curricular, en la cual se les entregan las herramientas para que visualicen su futuro y desde allí fomentar sus habilidades. Para esto se cuenta con una planta docente, que, con sus competencias y habilidades diversas, están atentos a las necesidades de esta nueva sociedad emergente.

Se trabaja por la educación integral de cada uno de sus estudiantes, buscando un perfil de persona que se comprometa con su establecimiento y con él mismo en base a conocimientos cognitivos y valóricos.

Junto con ello, se potencia que los estudiantes puedan rendir una PSU adecuada, que les permita acceder a las carreras de su interés y con relación a sus habilidades.

4.3.3.- Trabajo de apoyo:

Se apoyó la gestión pedagógica de los Profesores en relación con:

- La elaboración de instrumentos pedagógicos utilizados con los estudiantes, a través del permanente comentario y revisión. (Guías, Fichas, Pruebas, etc.), a fin de contribuir al mejoramiento continuo del material de apoyo al proceso de enseñanza en el aula.
- Supervisión del buen funcionamiento de los procesos pedagógicos a través del acompañamiento al aula. Esto se llevó a cabo con el consentimiento informado del profesor, de la pauta y el posterior proceso de retroalimentación y mejora de modo on line.
- La conducción de las reuniones de coordinación, oportunidad en donde se comparten estrategias de aprendizajes y evaluación, a fin de mejorar los procesos educativos en favor de la movilidad de



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

resultados y gestión docente, así como el otorgamiento de espacio para la reflexión profesional sobre el quehacer formador de los estudiantes.

- Recepción, revisión, retroalimentación de la programación mensual de contenidos en las planificaciones.
- Estructuración y adecuación de los planes de estudio de acuerdo con los lineamientos del MINEDUC.
- Evaluaciones formativas oportunas y periódicas del proceso de aprendizaje. Por lo cual, se confeccionó calendario de evaluaciones trimestrales.
- Calendarización y ejecución permanente de reuniones: Consejos administrativos, Consejos Técnicos, reuniones de ciclos, de departamentos, de profesores jefes.
- Análisis y formulación del Decreto de Evaluación N°67 que regirá en el establecimiento desde el año 2020.
- Actualización y formalización del Reglamento Interno.
- Ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo en apoyo a los aprendizajes de nuestros estudiantes y la Gestión Global del establecimiento.
- Trabajo constante con todos los profesores para cumplir metas del proyecto PME SEP.
- Trabajo sistemático con profesores jefes en unidades de Orientación.

4.3.4.- Actividades realizadas con docentes:

- Reuniones periódicas con los docentes: estas instancias fueron enfocadas a la reflexión pedagógica, trabajo pedagógico y evaluativo, donde se planificó, se aclararon dudas y se modeló la utilización de resultados para la toma de decisiones a favor de los aprendizajes de los estudiantes.
- Monitoreo de Aprendizajes: Se aplicaron pruebas PME para establecer el desarrollo de habilidades y cobertura curricular, a fin de tomar decisiones para la mejora y redirigir el enfoque pedagógico. Diseño de cargas horarias y cumplimiento del 60/40 y 65/35 según corresponda.
- A través de programas, se reforzaron habilidades disciplinares: Comprensión lectora, resolución de problemas y método científico.
- Organización de jornadas de reflexión en torno a la cobertura curricular.
- Gestión para que los profesores utilicen Webclass en la realización de sus planificaciones.
- Incorporación por parte de los docentes de recursos digitales y didácticos en el aula.
- Los docentes participan en jornadas de perfeccionamiento referidas:



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Evaluación en tiempos de pandemia.
- Coaching en convivencia escolar.
- Reconocimiento al logro de los estudiantes según semestre.
- Implementación del Plan de Formación Ciudadana.
- Profundización del trabajo del CRA (adquisición de nuevas colecciones y recursos didácticos).
- Incorporación de profesionales y apoyos pedagógicos para el trabajo con los estudiantes.
- Utilización de recursos educativos para el desarrollo de aprendizajes de calidad. Recursos como caligrafix, nuevos libros de lectura domiciliaria.
- Actualización e implementación del decreto de evaluación N°67 en el contexto de la aplicación del Plan de Aprendizaje Remoto.
- Seguimiento de los estudiantes con situaciones especiales.

5.- APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.

5.1.- Área de Convivencia Escolar

- **Introducción:** La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad. El Colegio a través, de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. La convivencia escolar viene a entenderse como un objetivo de aprendizaje en sí mismo, esencial para el logro de una formación integral de los estudiantes.
- **Cobertura:** El área de la convivencia escolar abarca acciones destinadas para toda la comunidad educativa. Las acciones del área de convivencia escolar buscan que el 100% de los integrantes de los estamentos de la comunidad educativa participe en actividades orientadas a la vida sana y a la práctica de una ética del cuidado.
 - En cuanto a la intervención de nuestra comunidad en actividades de “formación”: contamos con un 54% acciones en este ámbito, asociadas a la difusión estas son enviadas al 100% de nuestros estudiantes o apoderados, mediante las jefaturas de cada curso y publicadas en la página del colegio o redes sociales de nuestro colegio. Respecto al porcentaje restante, tenemos talleres y charlas destinadas a nuestros estudiantes en diferentes niveles, abarcando en cada una de ellas entre 30 a 40 participantes, difundiendo luego el video de la misma para quienes no pudieron estar.
 - Respecto al área de prevención, se consiguió el indicador de logro planteado de difundir al 50% de la comunidad educativa la información, donde prácticamente el 100% de las actividades de este eje asociados a la difusión de información, mediante juegos, videos, comunicados se difundió a cada curso destinado.
 - En el ámbito de participación, donde destacan actividades como escuelas para padres, foro Inter escolar, o jornadas de evaluación, se consigue cumplir con los indicadores de logros estipulados.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Destacan este año dos evaluaciones o Diagnósticos en el ámbito socioemocional: donde en ellas participan, más del 75% de nuestros estudiantes por curso.
- **Objetivo:** Consolidar una buena convivencia escolar que garantice un contexto de aprendizaje sano y seguro, orientando a la comunidad educativa hacia hábitos de vida saludable y desarrollando con ella una ética del cuidado de sí mismo, de los demás, del patrimonio cultural y natural.
- **Plan de gestión:**
- En cuanto a la evaluación del área de convivencia escolar, contamos con dos diagnósticos uno aplicado a principio de año evaluando a un total de 136 encuestados, que busca analizar las sub dimensiones de la convivencia escolar de los Estándares Indicativos de Desempeño en relación a nuestro objetivo estratégico, identificando en ellos las fortalezas y debilidades, destacando las siguientes:
 - En el área de formación, en su mayoría presenta un desarrollo Satisfactorio, destacando dentro de las respuestas el elevado porcentaje sobre la percepción de liderazgo docente y el sentido de equipo con el curso.
 - En el ámbito de convivencia escolar se aprecia un nivel mayormente satisfactorio destacando con un % de respuestas de miembros que afirman encontrar en el Reglamento Interno normas para organizar la vida en común.
 - En cuanto al ámbito de participación, se percibe la necesidad de fortalecer instancias de participación, sin embargo, destaca que el 94% de los encuestados señala buscar construir una identidad positiva, demostrando identidad y sentido de pertenencia con el Colegio.
 - Un segundo diagnóstico se efectúa en el mes de diciembre de 2020, destinado a los apoderados y funcionarios de nuestro establecimiento, consiguiendo un total de 96 respuestas, cuyos resultados demuestran un 79% de satisfacción en acciones asociadas a valores, prevención del embarazo, habilidades sociales, vida saludable, participación de padres y apoderados, fomento del respeto, normas, participación y generar óptimos canales de comunicación con el colegio, propias del área de Convivencia Escolar
 - Se efectuaron 16 entrevistas asociadas a conflicto o problemas de convivencia, 17 sobre derivaciones, 2 respecto a Red SENAME, sumando un total de 35 entrevistas, durante las dos primeras semanas presenciales de mes marzo de 2020. Por otro lado, respecto al ámbito de contención socioemocional, durante el año 2020, se realizaron alrededor de 14 cápsulas de autocuidado, 5 talleres dirigido a Docentes, 2 talleres a Asistentes de la Educación, 4 sesiones de Grupos Centrados en Soluciones (para aquellos estudiantes con problemas emocionales y desmotivación académica), 4 Escuelas para Padres (destinadas a apoderados de NT1 a 3° básico), y 19 conversaciones Centradas en soluciones, un espacio abierto para contener emocional a aquellos estudiantes y sus familias que se han visto azotados por esta situación sanitaria por COVID-19 (destinado a todos los niveles).
 - Durante el año 2020 el área de Convivencia Escolar, gestionó la ejecución de 91 actividades destinadas a la formación, prevención, participación y objetivo COVID-2019. Entre ellas destacan actividades tales como:
 - Foro Inter escolar.
 - Charlas día de la mujer, contra la no discriminación, prevención del embarazo adolescente, prevención del suicidio, etc.
 - Conversatorios destinados a estudiantes de 7° a 4° medio.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Talleres online de temáticas diversas, dirigido a nuestros estudiantes, en el área de prevención y formación.
- Escuela para padres

Todas estas acciones, fueron gestionadas por el equipo de convivencia en coordinación con diversas redes comunales tales como, CESFAM, SENDA, OPD Victoria Ercilla, Centro de la Mujer y PPF Victoria.

5.1.1.- Objetivo del equipo de trabajo:

Promover buenos modos de convivir entre los distintos estamentos, permitiendo una interacción positiva entre los mismos. Al hablar sobre modos de convivir nos referimos a prácticas cotidianas que den cuenta de:

- Desarrollar estrategias que permitan un aprendizaje basado en los valores institucionales haciendo hincapié respeto, responsabilidad y autonomía.
- Ejecutar acciones sistemáticas que permitan prevenir todo tipo de acoso escolar, fomentando el respeto y valoración a la diversidad, gracias al aprendizaje de estrategias pacíficas en la resolución de conflictos, lo que propiciará un buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover instancias de reflexión e intercambio de ideas entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la individualidad de las familias, construyendo relaciones colaborativas.
- Diseñar e implementar acciones concretas orientadas a una ética del cuidado en el contexto de pandemia COVID-19 para la protección física, psicológica y sanitaria de los integrantes de la comunidad educativa.

5.1.2.- Objetivos de los estudiantes:

Desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con:

- Promover la formación integral de los estudiantes.
- Asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
- Desarrollar las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.

5.1.3.- Objetivo de la familia:

- Reconocer el rol fundamental que tiene la familia en la enseñanza y aprendizaje de los modos de convivir en niños y jóvenes.

5.1.4.- Participación activa en diversas actividades del Colegio:

- Por otro lado, el área de convivencia ha participado de diversas áreas entre ellas destaca:
 - Saludo a nuestros estudiantes
 - Día del estudiante
 - Día de la madre
 - Día del padre



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

- Día del estudiante
- We tripantu
- Entrega material RINJU

5.1.5.- Síntesis: El trabajo del área de convivencia, durante el año 2020, se centró en acciones que promuevan la difusión de información, mediante infografías, material audiovisual, PDF interactivos, cuentos y videos cuentos. Junto con efectuar una serie de instancias de participación, como charlas, conversatorios, Foros Inter escolares, e instancias de comunicación y contacto con las familias como lo fueron las escuelas para padres, charlas y cápsulas para promover el bienestar socioemocional.

5.2 PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

El Proyecto de Integración Escolar (PIE), tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de los aprendizajes de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, tanto Transitorias como Permanentes (NEEP – NEET), de acuerdo a lineamientos otorgados por el Decreto Supreso N° 170. Entregando cobertura y atención personalizada en aula de recursos, y también apoyos dirigidos al grupo curso en aula común tanto presenciales como virtuales.

5.2.1.- Evaluación.

Estudiantes	Diagnóstico	Resultados
PRE-KINDER	Fonoaudióloga	✓ 8 Estudiantes con Trastorno específico del Lenguaje
KINDER	Fonoaudióloga	✓ 8 Estudiantes con Trastorno específico del Lenguaje
1° AÑO BÁSICO	Fonoaudióloga Psicóloga	✓ 5 Estudiantes con Trastorno específico del Lenguaje ✓ 1 Estudiante Déficit intelectual leve
2° AÑO BÁSICO	Fonoaudióloga	✓ 10 Estudiantes con Trastorno específico del Lenguaje
ATENCIONES ÉTICAS	✓ Déficit conciencia fonológica ✓ Dislalias	



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

NEEP	N° ESTUDIANTES POSTULADOS 2020	N° ESTUDIANTES REEVALUADOS	N° ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN 2021	N° ESTUDIANTES QUE EGRESA
Déficit Intelectual Leve	1	1	1	0

NEET	N° ESTUDIANTES POSTULADOS 2020	N° ESTUDIANTES REEVALUADOS	N° ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN 2021	N° ESTUDIANTES QUE EGRESA
Trastorno Específico del Lenguaje	20	31	19	12

5.2.2.- Objetivo y modalidad de intervención:

La intervención requiere identificar habilidades, requerimiento y necesidades personales del estudiante y desde esta visión establecer metas trimestrales, semestrales o anuales de objetivos y/o aprendizajes, considerando la formación integral de cada estudiante que presenta NEE. Se acogió con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática en cuanto a lo curricular. Sin embargo, se ha utilizado un enfoque holístico en los estudiantes brindando apoyos tanto dentro como fuera del aula común. Todo esto teniendo como referente el currículum correspondiente al curso del estudiante, y sus respectivos ajustes, brindando apoyo y estrategias diversificadas como un proceso integrador e integral.

Los objetivos deben estar acordes a las metas de aprendizaje por nivel y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento (PME). Es importante mencionar que la intervención está relacionada con el concepto de educación compensatoria, de prevención de conductas disruptivas, habilidades para la vida, y desarrollo y aplicación de una educación emocional.

5.2.3.- Recurso humano.

Profesional	Desempeño	Horas contrato
Educadora Diferencial	Aula Común Aula De Recursos	40 horas
Fonoaudióloga	Aula De Recursos Aula Común	30 horas
Psicóloga	Aula De Recursos	2 horas



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

5.2.4 Acciones realizadas.

- Evaluación diagnóstica:

Pesquisa, derivación, evaluación de NEE transitorias y permanentes.

La evaluación diagnóstica consiste en un proceso integral e interdisciplinario que es realizado por profesionales idóneos del área educativa y de salud, considerando información y antecedentes referidos no solo a las características y condiciones individuales del estudiante, sino a las de su contexto educativo, familiar y comunitario que influyen en su aprendizaje. Es una indagación acerca de la existencia de NEE, con el propósito de determinar los apoyos especializados, de diverso tipo, que el estudiante requiere para participar y progresar en su desarrollo y aprendizaje.

- Trabajo con familia:

Reuniones y entrevistas con apoderados.

Es una práctica educativa familiar que genera condiciones de abordaje y empatía en los padres y/o apoderados, frente a las expectativas que tienen con sus hijos, las posibilidades de apoyarlos en sus estudios y de participar en las actividades escolares. Así también, generar instancias de talleres temáticos acorde a las necesidades familiares que puedan influir en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes de manera exitosa.

- Trabajo equipo multidisciplinario:

Reuniones Ed. Diferencial – Fonoaudióloga - Docente.

El propósito del trabajo multidisciplinario pretende entregar información obtenida desde distintos niveles y perspectiva de los estudiantes adscritos al PIE, con el fin de evaluar, sugerir y determinar los apoyos especializados, de diverso tipo, que requieren los estudiantes para participar y progresar en su desarrollo y aprendizaje.

- Trabajo de sensibilización:

Trabajo con docentes de aula común.

Sensibilizar a la comunidad educativa respecto del concepto de inclusión, su enfoque de valorización de la diversidad y la no discriminación, sus implicancias en la formación valórica de la comunidad educativa y sobre la incorporación del sentido inclusivo del PIE. Así también es una oportunidad de entrega de estrategias de intervención, abordaje y metodología frente a los contenidos abordados, con la finalidad de facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes.

5.2.5 Conclusiones.

Esto se desarrolló a través de lineamientos claros, que permitieron generar una adecuada intervención y entregar apoyos por parte de la Educadora Diferencial en lo pedagógico, por parte de la Fonoaudióloga en el área lingüística y por parte de la Psicóloga en el área cognitiva.

De lo anterior, se destacan las instancias de reflexión y retroalimentación que permitieron afianzar la temática inclusiva.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

5.3.- CENTRO DE RECURSO DE APRENDIZAJES.

5.3.1.- Introducción:

"Facilitar el proceso educativo; siendo un espacio de encuentro que permita mejorar el trabajo docente y favorecer el aprendizaje de los estudiantes." Es el principal objetivo del Centro de Recurso para el Aprendizaje.

Para alcanzar el aprendizaje, se deben generar varias acciones y actividades cuya finalidad es el logro de este objetivo y para además cumplir las diversas funciones del CRA.

5.3.2.- Funciones:

- Optimizar la calidad de la instrucción y los aprendizajes de los alumnos.
- Velar por el patrimonio cultural bibliográfico, documental e informático de la Unidad Educativa.
- Ser agente socializador de los estudiantes y profesores en los procesos de búsqueda y uso de la información.
- Difundir e informar a los docentes, los recursos disponibles en el CRA.
- Administrar y masificar el uso de las bases de datos ABIES en los Docentes, estudiantes y Comunidad Educativa.
- Utilizar la red de Internet Wi-fi y los computadores existentes en la Biblioteca en el trabajo de Investigación de las diferentes asignaturas por parte de los estudiantes.
- Satisfacer las necesidades e inquietudes culturales, de conocimiento, información y esparcimiento de los estudiantes.
- Acercar a los estudiantes y docentes al recinto CRA.
- Ser un lugar de encuentro y camaradería, que una a la comunidad educativa.

5.3.3.- Acciones:

Actividad	Acción
Nombramiento encargada CRA	Se designa a una profesional con tiempo completo para ocupar el cargo de Encargada de CRA.
Renovación de compromiso CRA	Se renovó el compromiso con las Bibliotecas CRA para la organización pedagógica y administrativa del colegio, en torno a la lectura y como centro de recursos.
Elección de libros CRA	Participamos en la elección de libros CRA, a partir del catálogo 2020, en función del presupuesto asignado por CRA.
Ingreso y actualización de datos para uso de ABIES	Ingresar datos de estudiantes y profesores nuevos, para que puedan hacer efectivo el uso de préstamos de libro durante el año.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Celebración día del Libro	Participación de la comunidad educativa en la celebración del día del libro.
Participación y organización Campeonato de Ajedrez	Participa en Campeonato Comunal de Ajedrez, en marco de los Juegos Deportivos Escolares.
Promoción textos nuevos	Se da a conocer nuevo material disponible para lectura complementaria de las diferentes asignaturas.
Central de apuntes	En el CRA se concentró la logística de organización, impresión y entrega de material de estudio en contexto de pandemia.
Renovación recursos tecnológicos	Se comenzó con la renovación de recursos tecnológicos para que los estudiantes pudieran acceder a mayor conectividad con computadores de mejor calidad. Junto a eso, se instaló un data interactivo, pizarra digital y audio envolvente.
Catastro de títulos y colecciones CRA	La encargada CRA realizó un catastro sobre los títulos y colecciones que había, con el objetivo de mejorar y ampliar la colección de libros.
Necesidad de textos por parte de los profesores	Los profesores, realizan una propuesta sobre los libros que a su juicio faltarían en el CRA. De manera de gestionar su compra.
Compra nuevos títulos CRA	Se realizan compras con el fin de dar respuesta al catastro CRA y a la propuesta de los profesores para mejorar las colecciones de los libros CRA.

5.3.4.- Conclusión:

- Motivar más a los estudiantes a hacer uso de la biblioteca en su tiempo libre, generando para ello actividades atractivas que los incentiven a asistir a la biblioteca no solo a pedir un libro, sino a disfrutar de todos los recursos que en ella puede encontrar.
- Por lo anterior, es importante concretar para el año 2021, el tener una persona en el CRA como encargado, que permita que la biblioteca esté disponible durante toda la jornada escolar. Y que en conjunto con el coordinador (coordinadora) puedan gestionar más actividades y recursos en beneficio de nuestros niños y niñas.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

5.4.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

5.4.1.- Introducción:

Dentro de las prioridades de la educación, el Colegio El Labrador se propone entregar a sus estudiantes la oportunidad de poder generar espacios de recreación y de esparcimiento, donde a través de diversos deportes y actividades artísticas y culturales, puedan desarrollar sus habilidades y actitudes deportivas, lo que les permitirá aprender y desarrollar el trabajo en equipo, respeto y la tolerancia ante los resultados que ellos individual y colectivamente vayan obteniendo.

Para esto es fundamental la constante participación de ellos y aprovechar los espacios y recursos que el colegio les brinda para la realización óptima de cada una de las disciplinas deportivas.

Los talleres deportivos son extra programáticos, lo que nos permite contar muchas veces con estudiantes que desean por voluntad propia participar y ser parte de ellos, así darle un grado de responsabilidad, compromiso y dedicación para ser parte de ellos.

5.4.2.- Antecedentes:

Sin duda, las actividades extraescolares son una buena forma de gestionar el tiempo libre de los estudiantes y también como una forma de ayudar a mejorar el rendimiento académico a través de actividades deportivas y/o culturales.

Junto a lo anterior, también se adhieren otros importantes beneficios que a los estudiantes les permiten alcanzar, como por ejemplo:

- La generación de sentimientos positivos y de pertenencia al centro educativo.
- La mejora de las relaciones sociales de los estudiantes porque se relacionan con sus pares fuera del aula y conocen a compañeros de otros cursos.
- Las relaciones sociales, también les permiten adquirir y a desarrollar habilidades comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.
- La capacidad de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que los alumnos/as adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.
- El aumento de la autoestima de los niños y niñas y jóvenes, puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales. Cuando un alumno y/o alumna realiza un tipo de actividad en el que se siente a gusto y que domina, está desarrollando y aumentando la confianza en sí mismo.
- El acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y para la mejora de la calidad de vida.
- Les da la posibilidad de realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad y solidaridad.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Por todos estos motivos, es que nuestro establecimiento está cada año realizando diversos talleres. Y esperamos sumar más y mayores actividades cada año en beneficio de nuestros estudiantes.

5.4.3.- Acciones:

El departamento de Educación Física y Salud del Colegio el Labrador Victoria a través de sus profesores Walter Chavarría y María Paz Ovando, ejecutaron un programa de ejercicio físico denominado “Entrena desde tu hogar con tus profesores” generando instancias de recreación, entretención en pos de mejorar la calidad de vida de la comunidad escolar en tiempos de pandemia.

Los objetivos del programa fueron:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida por medio del ejercicio físico en la comunidad escolar del Colegio El Labrador Victoria.
- Desarrollar espacios de ejercicio físico de a lo menos 60 minutos diarios disponibles para toda la comunidad educativa por medio de redes sociales, de esta manera cumplir con las recomendaciones sugeridas por la organización mundial de la salud (OMS).
- Generar una red social como departamento de Educación Física y salud para compartir contenido concerniente a la actividad física e interactuar con estudiantes, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- Incentivar una vida activa y saludable desde la distancia.

El trabajo consistió en realizar clases de ejercicio físico en vivo a través de Instagram retransmitido en vivo través de Facebook (página oficial Colegio El Labrador Victoria) y como masificación a la red social YouTube, tres veces a la semana (lunes, miércoles y viernes), con el fin de promover, motivar a la comunidad labradora a fomentar una vida activa y saludable.

Se utilizó esta misma plataforma para difundir contenido sobre Educación Física y Salud y sus derivados (tips de ejecución correcta de ejercicios, alimentación saludable, definiciones y conceptos) desarrollando la Educación Física de manera integral y accesible para todos.

Como departamento de Educación Física y Salud del Colegio El Labrador Victoria se buscó promover el ejercicio físico como una herramienta de transformación en el bienestar físico, mental y emocional.

Fortalecer la Educación Física entendiendo tres pilares fundamentales:

- Educación Física como un medio de entretención.
- Educación Física como mejora la calidad de vida de la comunidad escolar.
- Educación Física como mejora del bienestar socioemocional de la comunidad escolar.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

Como medio de difusión clase a clase se fue subiendo contenido a las redes sociales infografía recordatoria de las sesiones de trabajo, masificada a través de Facebook.



5.4.4.- Resultados:

- A la semana se realizaron 3 sesiones de ejercicio físico sumando 180 minutos, lo que contribuyó a la recomendación que realiza la OMS, para niños y jóvenes entre 5 y 17 años de la práctica de actividad física.
- Cada sesión quedó como registro en las distintas plataformas virtuales (Instagram, Facebook y YouTube) lo que permitió que la comunidad escolar pudiera realizar las sesiones de ejercicio físico de acuerdo al horario disponible.
- El programa de contingencia tuvo una extensión de 7 meses de trabajo lo cual conllevó a realizar 30 semanas de ejercicio ininterrumpido por consiguiente 90 sesiones, totalizando 6300 minutos de ejercicio físico durante este periodo.
- Los beneficios que se obtuvieron al realizar este programa fueron:
 - Mejorar las habilidades en herramientas Tic's.
 - Se generó un espacio de entretenimiento y distracción en tiempos de confinamiento producto de la pandemia Covid-19.
 - Cercanía con la comunidad educativa y fomentando el sentido de pertenencia.
 - Aprendizaje en el ámbito de la actividad y ejercicio físico.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

5.5.- PLAN DE DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO. (PME)

El Plan de Mejora Educativa (PME) tiene una estrecha vinculación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI); este último contiene la Misión y la Visión que cómo establecimiento Educacional deseamos lograr. A través del PME se desarrollan las acciones pertinentes que nos comprometen a alcanzar un estándar de calidad tendiente al logro de la Misión del Colegio.

El PME permite la programación anual de acciones, las cuales tienen metas comprometidas con el Ministerio de Educación y se encuentran enmarcadas en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley Escolar Preferencial (Ley SEP)

El PME no solamente es fundamental porque programamos una ruta que nos lleve a mejorar los resultados, sino que organiza todo el quehacer a corto y mediano plazo, creando un sentido común donde todos los propósitos tienen un objetivo y una meta que alcanzar.

Entre los objetivos y metas que como colegio fijamos, son las de aprendizaje las cuales son obligatorias en las asignaturas fundamentales y se informan en una plataforma dependiente del Ministerio de Educación. En razón de ello, es que se realizan pruebas de tal manera, monitorear cuáles son los avances en la cobertura curricular y los resultados del proceso de aprendizaje obtenidos por cada uno de los estudiantes en cada nivel.

El PME contiene cuatro grandes dimensiones:

- Gestión Pedagógica.
- Liderazgo Escolar.
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos.

Cada una de estas áreas tiene dimensiones que permiten crear las diferentes acciones no sólo referidas al aprendizaje (obligatorias), sino que, también aquellas que desarrollan la formación integral e intereses de los alumnos, e integración de los apoderados a actividades relacionadas con la mejora de la pertenencia e identidad con el colegio, otorgando los recursos necesarios para llevarlas a cabo, provenientes de los fondos SEP.

El PME tiene una continuidad y se va desarrollando a través de un Diagnóstico Institucional; Diseño del Plan; Ejecución y Monitoreo de cada acción contenida en el Plan y la Evaluación Final del Plan, la cual permite obtener los insumos necesarios para volver a Diagnosticar y Diseñar un nuevo Plan.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

5.5.1.- Implementación.

En el siguiente recuadro se presentan las acciones que fueron consignadas en el PME 2020.

ÁREA	ACCIÓN
Gestión Pedagógica	Consolidar el sistema de Acompañamiento al Aula
	Retroalimentación colaborativa
	Profundización del sistema de implementación curricular
	Consolidación Programa de Integración Escolar (PIE)
	Implementación del Plan de Aprendizaje Remoto
	Profundizando la Formación Ciudadana en el Colegio
	Trabajando Habilidades Disciplinarias
Liderazgo Escolar	Gestionando la asistencia a clases
	Patios educativos
	Bienestar emocional en nuestros profesionales
	Perfeccionamiento docente
Convivencia escolar	Mejorando la Convivencia Escolar a distancia y presencialmente
	Actividades estudiantiles: remotas y presenciales.
	Profundizando la inclusión en el colegio remota y presencial
	Bienestar emocional
	Higiene y salud en pandemia.
Gestión de Recursos	Adquisición de recursos materiales y educativos
	Utilización de plataforma educativa
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
	Recursos tecnológicos en tiempos de pandemia
	Realización catastro de recursos tecnológicos
	Consolidación del sistema de inventarios
	Contratación de personal administrativo
	Evaluación de Desempeño e incentivo a la mejora



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

6.- RENDICION DE GASTOS.

6.1.- SUBVENCIÓN GENERAL

RENDICIÓN DE GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
\$675.746.392	\$686.651.376	-\$10.904.984





“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

6.2.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

RENDICIÓN DE GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
\$185.359.603	\$247.114.039	-\$61.754.436





“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

6.3.- SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN.

RENDICIÓN DE GASTOS
SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
\$6.208.488	\$1.668.440	\$4.540.048





“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

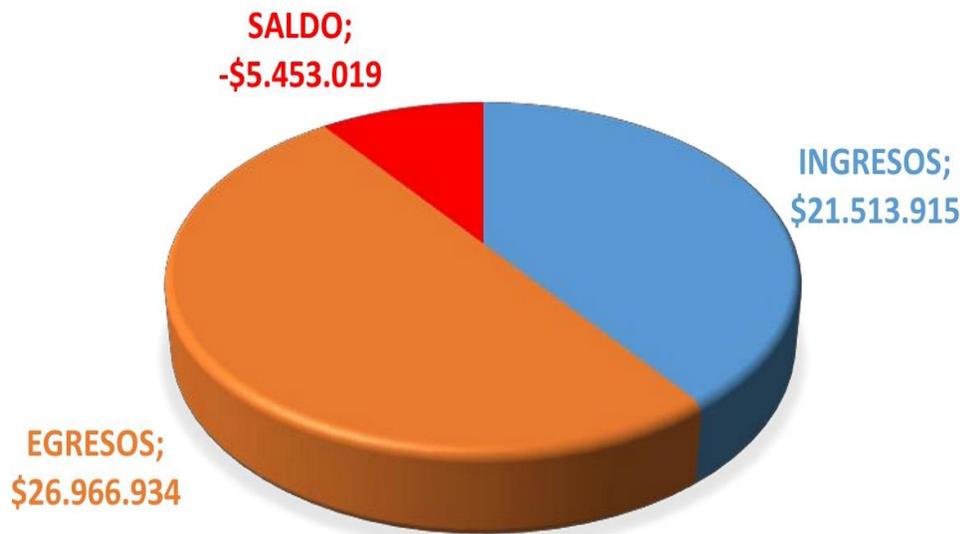
6.4.- SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.

RENDICIÓN DE GASTOS

SUBVENCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
\$21.513.915	\$26.966.934	-\$5.453.019

SUBVENCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR





“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

6.5.- SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO.

RENDICIÓN DE GASTOS SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
\$7.383.141	\$7.383.141	\$0





“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

7.- DESAFÍOS Y COMPROMISOS.

- Coordinar reuniones con el equipo directivo y docentes para evaluar las actividades realizadas en el colegio.
- Fomentar la retención de los estudiantes a favor de la no deserción escolar.
- Lograr un índice de repitencia de no más de un 1%.
- Mantener el compromiso del colegio con los padres.
- Generar y desarrollar acciones con la finalidad de aproximarse lo más cerca posible a los desafíos y metas establecidas en el proyecto SEP.
- Apoyar la formación valórica de los alumnos con el compromiso de los apoderados y fortalecer la colaboración a los docentes en su trabajo regular tanto dentro como fuera del aula.
- Contar con coordinadores de Cultura y Deporte que gestione presentaciones y campeonatos en diferentes ámbitos y disciplinas, con la finalidad de dar una identidad paralela a la formación educativa que entrega el colegio
- Generar y/o participar en actividades externas al colegio como una forma de proyectarla comunidad.
- Mantener un alto índice de compromiso con el colegio de parte de los estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación y representante legal, en cada una de las actividades que se generen y desarrollen en favor de la educación y formación de nuestros estudiantes. Compromiso apoyado por Convivencia Escolar.
- Contar con un Consejo Escolar que colabore y aporte sugerencias para el desarrollo de las distintas actividades del establecimiento.
- Potenciar la participación e identificación de los Padres y Apoderados con el Establecimiento Educativo por medio de charlas y actividades culturales y recreativas.
- Apoyar el Centro de Estudiantes en iniciativas que promuevan el cuidado del entorno y el desarrollo de actividades, recreativas y culturales.
- Atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, cubriendo los niveles de educación inicial a segundo año básico.
- Contar con los recursos humanos necesarios para el apoyo lectivo de nuestros estudiantes, apoyados de la adquisición de insumos y materiales necesarios para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo.



“COLEGIO EL LABRADOR... LABRANDO FUTURO.”

8.- EXPECTATIVAS.

- Queremos que cada avance logrado sea el punto de partida para continuar con el desafío de educar con una orientación valórica y una visión real y verdadera de la vida.
- Nuestros desafíos se centrarán principalmente en dar un mayor énfasis en los logros académicos de nuestros estudiantes y en integrar a los padres y apoderados en el proceso formativo de nuestros educandos.
- Creemos que, con el compromiso y apoyo, de los distintos agentes de la comunidad educativa, podemos lograr nuestros desafíos que permitan situarnos como institución en un lugar de privilegio en la comuna en la cual estamos insertos.
- Privilegiar la comunicación permanente y fluida con todos los miembros de la comunidad educativa, siempre en un ambiente de respeto y tolerancia, resaltando los sellos institucionales que nos hacia la excelencia; formación valórica e inclusiva, orientación a la excelencia y vida sana y patrimonio natural y cultural.

9.- CONCLUSIÓN:

El lograr que el colegio se desarrollase en base al cumplimiento de los objetivos que se propuso, con la finalidad de hacer vida la misión y visión como entidad formadora en nuestros estudiantes, permitió *la mancomuni3n y compromiso formal, al vincular al representante legal, equipo directivo, docentes, asistentes de la educaci3n, padres, apoderados y estudiantes, en un trabajo y acciones colaborativas. Permitti3ndonos una vez m3s hacer una evaluaci3n positiva del a3o escolar 2020.*

RODRIGO GERMANI GAY
REPRESENTANTE LEGAL COLEGIO EL LABRADOR VICTORIA

Colegio El Labrador, Victoria 2021.-

Colegio El Labrador
Portales 1021, Victoria
director.victoria@colegioellabrador.com
452843560